

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143

En Providencia, a 10 de Abril de 2012, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZHACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DON CLAUDIO BERSANO DALENZ, JEFE DE LA SECCION PERMISOS DE CIRCULACION; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; DON MANUEL ALBA VILLARREAL, JEFE DEPARTAMENTO DE ORNATO; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DOÑA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS; DOÑA DANIELA BARRIGA NIEDMANN, JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL; DON RICARDO GARRIDO LEIVA, JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE; DOÑA LEONOR GUTIÉRREZ RAMÍREZ, DIRECTORA DE SALUD, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON GONZALO FERNÁNDEZ PULGAR, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION; DON ERIC PLANTAT DURAND, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO CIENCIA POLITICA.

I.- APROBACIÓN ACTA

Sesión Ordinaria N° 142

II.- CUENTA

2.1. 2ª Feria Ecoprovidencia

2.2. Campaña de Reciclaje de Residuos Eléctricos y Electrónicos a Nivel Domiciliario

2.3. Permisos de Circulación 2012

2.4. Informes Artículo 8º, Inciso 7º de la Ley N° 18.695

a) de adjudicaciones

b) de contrataciones de personal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

III.- TABLA

- 3.1. Adjudicación Propuesta Pública “Lugar para el Desarrollo de Talleres de Capacitación a Funcionarios de la Municipalidad de Providencia durante el año 2012”
- 3.2. Modificación Ordenanza “Estacionamientos Controlados en las Vías Públicas de la Comuna”
- 3.3. Cometidos a Honorarios

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

TOMA LICEO ARTURO ALESSANDRI

El Sr. Alcalde informa que hoy, a las seis de la mañana, un grupo de personas a las que se está tratando de identificar, ingresaron en forma ilegal al Liceo A-12, Arturo Alessandri Palma. Finalmente se juntaron cerca de 30 alumnos tratando de impedir el normal desarrollo de las clases, por lo que se dispuso su desalojo, hecho que ocurrió pasadas las 09:00 horas. En este momento la situación está tranquila, el establecimiento se encuentra funcionando normalmente y se está a la espera de la información que entregue Carabineros y la Corporación respecto de los responsables, para poder formular los cargos correspondientes ante el Ministerio Público puesto que no sólo se pidió el desalojo sino también la identificación de los involucrados. Señala que según los antecedentes recabados, entre el grupo habría algunas personas que no son alumnos regulares del establecimiento, están sin matrícula y por tanto son ajenos al liceo. Agrega que ha estado en contacto con el Ministro de Educación y con la Intendenta, en coordinación con las autoridades del nivel central.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta que va a pasar con los alumnos del liceo que sean identificados.

El Sr. Alcalde responde que las identidades de quienes son alumnos serán entregadas al Ministerio Público para que se les formalice y la comunidad escolar verá qué va a pasar con ellos de acuerdo al Manual de Convivencia Escolar. Destaca que lo importante es que se restableció el orden y se está a la espera de tener más información.

CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS

cu
El Sr. Alcalde comenta que a los Sres. Concejales se les hizo entrega de una agenda relacionada con los talleres de capacitación 2012. Todos los años se genera un personaje que le da sentido al proceso de capacitación y el de este año se llama Qualy, que tiene que ver con calidad y tiene el símbolo del Club de la Excelencia. Los funcionarios están trabajando en dos áreas en forma paralela, trabajando en terreno para ver lo que hay que mejorar y trabajando también con el mapa estratégico.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 142

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°142, de 3 de Abril de 2012.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 142

2. CUENTA

2.1. 2ª FERIA ECOPROVIDENCIA

La Sra. Daniela Barriga, Jefe Departamento Desarrollo Económico Local, comunica que su departamento se creó en Agosto del año pasado, por orgánica municipal, y está interviniendo en tres áreas: la ex OMIL, Oficina de Intermediación Laboral; capacitación, transversal para cesantes y para quienes quieren emprender un negocio y Emprende-Providencia, o área de fomento productivo.

Indica que participaron 120 stands, muchos de ellos están en la primera fase de emprendimiento, de focalización, pero en los patios de comidas ya hay empresas establecidas. Se dispuso de una sala de capacitación para temas medioambientales, desde cómo manejar una compostera domiciliaria hasta el reciclaje de basura; talleres para niños, área de juegos, tenencia responsable de mascotas, baile entretenido, música en vivo en la noche, etc. A la feria asistieron 70 mil personas, aproximadamente.

El Sr. Alcalde señala que fue una muy buena experiencia, con un muy buen montaje, muy seguro, porque las carpas quedaron hacia el interior del parque. Agrega que la mayoría de los microempresarios son de Providencia y se está trabajando en forma muy coordinada con FOSIS, Sercotec, CORFO y todos los organismos relacionados con emprendimiento.

La Sra. Barriga informa que actualmente hay cerca de tres mil socios inscritos en Emprende Providencia.

2.2. CAMPAÑA DE RECICLAJE DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS A NIVEL DOMICILIARIO

El Sr. Ricardo Garrido, Jefe Departamento Medio Ambiente, informa que durante los días 20, 21 y 22 de Abril se desarrollará una campaña de reciclaje de artículos eléctricos y electrónicos en el Parque Bustamante, que tendrá lugar por primera vez en la Región Metropolitana y uno de cuyos objetivos es contribuir a la sustentabilidad ambiental evitando que ese tipo de residuos, que tienen componentes de alta peligrosidad (plomo, arsénico, etc.), sean desechados junto con la basura domiciliaria.

bu Además del Parque Bustamante, la comuna dispondrá de otros cinco puntos (Avenida El Cerro detrás del Hotel Sheraton, Monitor Araucano con Melchor Concha, Plaza Las Lilas, Plaza Uruguay y Parque Inés de Suárez) en los que se recibirán estos residuos para llevarlos luego hasta un lugar habilitado para desarmar los componentes, reciclar lo que se pueda y disponer, de acuerdo a la ley, los elementos peligrosos.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

El Sr. **Alcalde** indica que siempre se ha buscado que el reciclaje no se concentre en un solo punto para evitar que la gente tenga que ir en vehículo y dejar huella de carbono, la idea es que puedan acercarse caminando y no contaminen.

El Sr. **Garrido** señala que el evento principal, en el parque, va a durar tres días y a las personas que lleguen se les va a pedir entreguen información para poder formar una base de datos con el tema del reciclaje. Los residuos se depositarán en contenedores especiales y serán dispuestos posteriormente en la planta que Chilerecicla tiene en Chillán.

El Sr. **Alcalde** informa que la Municipalidad de Providencia ya está trabajando con Chilerecicla, el plástico y todos esos elementos quedan en Chillán, pero el material más duro se envía a Alemania, donde se recicla.

El Sr. **Ricardo Garrido** explica que las plantas para reciclar los elementos más complejos están en Alemania, en América del Sur no existe todavía esa tecnología, por eso se mandan a Alemania.

El Sr. **Alcalde** destaca que se hace un tremendo esfuerzo de reciclaje porque toda la chatarra que se recolecte va primero a Chillán, allá se separa, se preparan los contenedores para Alemania y allí se disponen y se termina de reciclar. Además, todo eso significa también un ahorro para la Municipalidad en cuanto a la disposición final. Sostiene que el reciclaje de Providencia es muy bueno, se junta una buena cantidad de toneladas y en residuos sólidos domiciliarios se recicla cerca del 3,5%, todos esos números son mucho mejores que el impacto de tener puntos limpios, que comunicacionalmente aparecen como muy activos, pero en la última línea a esta comuna le va mucho mejor.

El Sr. **Garrido** hace presente que en el caso de estos residuos hay que pagar por la disposición y gracias al convenio que hay con Chilerecicla, al Municipio le sale a costo cero. Agrega que en el evento principal se van a disponer stands, se realizarán charlas de capacitación y se dispondrá de dos furgones para el traslado de residuos, uno eléctrico y otro a gas. En esta campaña se podrá reciclar la mayoría de los artículos electrodomésticos, computación, telefonía, cocinas y lavadoras, pero no se van a recibir refrigeradores porque tienen componentes de mayor peligrosidad y Chilerecicla aún no los está trabajando.

Señala que LG es el único auspiciador del evento, CONAF entregará arbolitos, Providencia y Chilerecicla son los organizadores, el Ministerio de Medio Ambiente patrocina y el DUOC-UC va a proporcionar cerca de 70 alumnos para que hagan su práctica actuando como monitores en todos los puntos en los que se desarrolle la feria.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta cómo se ha pensado hacer la campaña, si se instalarán contenedores en algunos edificios.

uu
El Sr. **Alcalde** explica que la gente tendrá que ir a dejar las cosas a algunos de los cinco puntos establecidos, donde se recepcionarán y luego serán llevados, en un vehículo eléctrico o a gas, a los contenedores madres que van a estar en el Parque Bustamante, desde donde partirán a Chillán.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Sugiere que en cada edificio se ponga un bidón con un letrero para que los vecinos pongan ahí las pilas y los elementos más pequeños, así sería mucho más fácil.

El Sr. Garrido comunica que el próximo mes se instalarán seis puntos en la comuna en los que se recibirán las pilas.

El Sr. Alcalde advierte que el problema no es solamente reciclar y que las personas entreguen las pilas, después hay que mandarlas a disposición final y ese costo es realmente millonario porque hay que confinarlas, hay que meterlas en unos tubos de concreto. Providencia hizo un convenio con Chilectra, a través del cual la empresa instaló un contenedor en el municipio y retira las pilas con costo cero.

El Sr. Garrido reitera que las pilas son residuos peligrosos, no pueden dejarse en cualquier lugar.

2.3. PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2012

El Sr. Juan Pablo Contardo, Director de Tránsito, informa que en el proceso de renovación de permisos de circulación del año 2011 se recaudaron \$ 5.671 millones de pesos; la meta para el año 2012 era aumentar esa cifra en un 4%, es decir, \$ 5.897 millones, y se recaudaron \$ 5.972 millones (5.3% más que en el 2011). La cifra del 2011 llevada a valor presente, considerando un IPC anual de 3.8%, equivale a \$ 5.886 millones, es decir, comparando a valor presente el aumento del 2012 tendría un 1.46% de incremento.

En cuanto a los permisos otorgados, entre el año 2010 y el 2011 hubo un 10.5% de incremento, del 2011 al 2012 se verificó un 8.7% de baja, pero al recaudarse más dinero se entiende que se modernizó el parque automotriz de la comuna.

Respecto de los servicios otorgados, se dispusieron los mismos 14 puntos del año pasado, excepto el Servicentro Shell de Carlos Antúnez con Holanda que está siendo remodelado, por lo que se cambió a la Plaza La Alcaldesa; se realizó atención in situ a las empresas, se vendió a través de internet (aumentó un 40%), en bancos y en Tesorería Municipal.

El Sr. Alcalde hace presente que los bancos demoran en entregar sus cifras y si el 90% no ha llegado aún, quiere decir que deberían aumentar al menos 100 millones, consulta además cómo estuvo la relación una y dos cuotas.

El Sr. Contardo estima que la segunda cuota va a ser del orden de 900 millones de pesos, la del año pasado fue de 850.

El Sr. Alcalde consulta cómo están las cifras respecto a la meta final del año.

El Sr. Juan Pablo Contardo sostiene que si a la fecha hay un 5.3% de aumento, considerando la segunda cuota debería subir a alrededor de un 7.3%.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Comenta que le informaron que en el módulo que había en calle Río de Janeiro entraron ladrones una noche y se robaron todos los computadores.

El Sr. Contardo responde que, efectivamente hubo un robo en los primeros días, pero todo el equipamiento está asegurado, no hubo pérdidas. El dinero recaudado no queda en los módulos, solamente robaron los equipos y todos estaban asegurados.

2.4. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695
a) DE ADJUDICACIONES

- Contratación Directa de “ILUMINACIÓN PROYECTO SIETE PALABRAS”, encomendada por Resolución N° 1197, de 26 de Marzo de 2012, a la empresa SINEL S.A. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, RUT N° 93.520.000-8, por un monto total de \$ 3.216.342.- IVA INCLUIDO y 15 días corridos.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL
No hay.

3. TABLA

El Sr. Alcalde solicita la autorización del Concejo para agregar a la Tabla la adjudicación de una propuesta pública para máquinas de ejercicios y, además, el permiso de viaje para que el Alcalde pueda participar y exponer en una reunión de SENA, Servicio Nacional de Administración y Capacitación, de Colombia, a la que fue invitado con todo pagado, por lo que se trataría de una comisión de servicio con cero costo para el Municipio, ni siquiera viático.

3.1. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “LUGAR PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DURANTE EL AÑO 2012”

El Sr. Alcalde recuerda que todos los años se busca un lugar que esté a distancia, que de alguna manera tenga la condición de claustro y que permita movilidad para desarrollar las siete jornadas de capacitación de este año, cada una de las cuales contará con la participación de cien personas. En total, el 60% de la Municipalidad saldrá a capacitación, cerca que 700 personas.

La Sra. Catalina Errázuriz, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, informa que a la licitación se presentaron dos empresas: Hotel Santa Cruz Plaza y Aventuras Andinas (San Francisco Lodge). Las bases obligaban a hacer visita a terreno, en la cual se verificó que si bien San Francisco Lodge ofrecía un precio menor, no cumplía con el requisito de tener habitaciones dobles y sólo disponía de cabañas para ocho personas, por lo que quedó descartado.

Considerando el análisis que realizó la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar a la empresa Hotel Santa Cruz, que cumple con los requisitos y especificaciones publicadas en el portal Mercado Público y se ajusta a las condiciones económicas y de infraestructura requeridas.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Comenta que ya que el Municipio está afiliado a la Caja Los Andes, una buena alternativa sería considerarla puesto que tiene una gran cantidad de hoteles de nivel superior.

La Sra. Errázuriz explica que se han estudiado todos, pero no tienen capacidad para recibir cien personas.

El Sr. Alcalde agrega que se han visto hoteles de la Caja en La Serena y Puerto Natales, pero son para grupos más reducidos.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Plantea que tiene una duda respecto de las bases de licitación porque la observación en la visita a terreno que se indica en el informe señala que no tiene capacidad, pero entiende que eso era un requisito de las bases y no es lo mismo una observación que no cumplir con las bases.

El Sr. Christian Espejo, Director Jurídico, explica que esa empresa no quedó fuera de bases sino que solamente obtuvo menor puntaje en algunos ítems de la evaluación técnica. Además, el recinto del auditorium era muy pequeño para exponer ante todo el grupo.

ACUERDO N°862: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N° 401 DE 20 DE FEBRERO DE 2012 PARA "LUGAR PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DURANTE EL AÑO 2012" A LA EMPRESA HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A., POR UN MONTO TOTAL DE \$150.344.838.- IVA INCLUIDO, POR SIETE TALLERES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. MODIFICACIÓN ORDENANZA "ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA"

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la modificación de la ordenanza "Estacionamientos Controlados en las Vías Públicas de la Comuna", que cuenta con la aprobación de la Comisión respectiva.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

bw
Informa que la Comisión de Ordenanzas vio el tema y propone una modificación relacionada con el estacionamiento de motos para poder establecer el cobro de parquímetros, que no estaba contemplado. Advierte que se trata de un cobro nominal, bajo, pero permite ordenar el estacionamiento de esos vehículos.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

El Sr. Juan Pablo Contardo explica que la ordenanza habla solamente del cobro a vehículos de cuatro y más ruedas, y existe la posibilidad de cobrar una tarifa entre 0 y 200 pesos por vez, independientemente del tiempo de estacionamiento. Sostiene que la gente que usa moto ha pedido tener más estacionamientos en la comuna, por lo que se comenzarán a habilitar más espacios con ese fin.

ACUERDO N°863: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE ACUERDA, MODIFICAR LA ORDENANZA N° 9 DE 22 DE OCTUBRE DE 2003 SOBRE “ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS EN LAS VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA”, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

1.1.- Sustitúyese el artículo 5° por el siguiente:

“**ARTICULO 5°:** Todo vehículo motorizado que ocupe un estacionamiento de tiempo limitado, deberá pagar las tarifas que se señalan a continuación, las que serán indicadas en las señalizaciones correspondientes:

TARIFA A : \$330 POR CADA 20 MINUTOS O FRACCION
TARIFA B : \$130 POR CADA 20 MINUTOS O FRACCION

Estos valores son con Iva Incluido y se reajustarán anualmente de acuerdo a la variación acumulada del IPC, usando como base el mes de Marzo de 2011.-

La Municipalidad mediante Decreto Alcaldicio fundado podrá aumentar o disminuir las tarifas indicadas.”.-

1.2.- Sustitúyese el artículo 6° por el siguiente:

“**ARTICULO 6°:** Los residentes que sean dueños de vehículos, que no cuenten con estacionamiento propio y frente a cuyas propiedades actualmente se controlen o, en el futuro, se contemple controlar los espacios de estacionamientos, podrán solicitar, por razones fundadas, de carácter económico, no estar afectos al pago de la tarifas señaladas en el artículo precedente, sólo para estacionar su vehículo en la cuadra donde residen. La Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará cada caso, considerando además que de acuerdo a los términos de la concesión hay un máximo de 50 vehículos que pueden acogerse a este beneficio, e informará a la Dirección de Tránsito la procedencia de otorgarlo.-

Acogida la solicitud se aplicará la tarifa C de \$0, para lo cual la Dirección de Tránsito informará la patente del vehículo de propiedad del beneficiario a la empresa concesionaria.”.-

2.- En todo lo no modificado continúa vigente la Ordenanza N°9 de 22 de Octubre de 2003.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

law
3.3. COMETIDOS A HONORARIOS

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la aprobación de los siguientes cometidos a honorarios:

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

45. Elaborar estudios sobre el D.F.L. N° 458, Ley General de Urbanismo y Construcciones, y Ley N° 19.472, sobre Calidad de la Construcción, con el objeto de agilizar los procedimientos administrativos que desarrollan los funcionarios a cargo de la tramitación de los procesos en el Primer Juzgado de Policía Local de Providencia.
46. Efectuar catastro del período correspondiente al año 2010 y 2011, de los procesos tramitados en el Primer Juzgado de Policía Local de Providencia sobre infracciones a la Ley N° 19.537 y D.L. N° 3063, sobre Copropiedad Inmobiliaria y Rentas Municipales, determinando el efecto el número de causas, estado de las mismas y recursos deducidos ante los Tribunales Superiores de Justicia.
47. Prestar asesoría técnica especializada para la postulación de los proyectos “Reposición Luminarias Públicas de la Comuna de Providencia” y del “Mejoramiento Museo Tajamar” a financiar con fondos externos, desarrollando las tareas de levantamiento y diagnóstico de la situación de los proyectos respecto de las orientaciones que entrega Mideplan; aplicación de las diferentes metodologías asociadas a cada proyecto; preparación y presentación de la evaluación socioeconómica e ingreso de las postulaciones al BIP; gestión de la postulación hasta obtenida la recomendación favorable, como etapa final.

ACUERDO N°864: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES COMETIDOS A HONORARIOS:

45. Elaborar estudios sobre el D.F.L. N° 458, Ley General de Urbanismo y Construcciones, y Ley N° 19.472, sobre Calidad de la Construcción, con el objeto de agilizar los procedimientos administrativos que desarrollan los funcionarios a cargo de la tramitación de los procesos en el Primer Juzgado de Policía Local de Providencia.
46. Efectuar catastro del período correspondiente al año 2010 y 2011, de los procesos tramitados en el Primer Juzgado de Policía Local de Providencia sobre infracciones a la Ley N° 19.537 y D.L. N° 3063, sobre Copropiedad Inmobiliaria y Rentas Municipales, determinando el efecto el número de causas, estado de las mismas y recursos deducidos ante los Tribunales Superiores de Justicia.
47. Prestar asesoría técnica especializada para la postulación de los proyectos “Reposición Luminarias Públicas de la Comuna de Providencia” y del “Mejoramiento Museo Tajamar” a financiar con fondos externos, desarrollando las tareas de levantamiento y diagnóstico de la situación de los proyectos respecto de las orientaciones que entrega Mideplan; aplicación de las diferentes metodologías asociadas a cada proyecto; preparación y presentación de la evaluación socioeconómica e ingreso de las postulaciones al BIP; gestión de la postulación hasta obtenida la recomendación favorable, como etapa final.

bu

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

3.4. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA”

El Sr. Manuel Alba, Jefe Departamento de Ornato, informa que al portal del Mercado Público se presentaron cinco oferentes, a la apertura municipal llegaron tres y una de ellas no presentó el certificado de antecedentes previsionales solicitado en las bases administrativas especiales, por lo que se deja fuera de bases. Por tanto, las ofertas de las empresas evaluadas por la Comisión fueron Distribuidora Plazactiva y Mundo Urbano.

Indica que en la comuna hay 54 sets de máquinas y 11 señaléticas, lo que da un total de 152 máquinas, con lo que se cubre casi toda la comuna.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta si hay algunos juegos dados de baja que puedan ser donados a la modesta Municipalidad de Peralillo y, de ser así, se compromete a financiar personalmente el transporte y la instalación.

El Sr. Alba responde que lamentablemente no se está sacando stock, se están instalando nuevos. Esta propuesta considera la provisión e instalación de máquinas en el Parque Bustamante al sur, detrás de la concha acústica; Plaza Uruguay, Parque Tobalaba (se agregará una máquina más a las ya existentes), Plaza Las Lilas, Plaza Ambrosio del Río y Plaza 18 de Septiembre.

Señala que no hay diferencias en la oferta técnica entre ambas empresas, pero en cuanto a la oferta económica Plazactiva presenta la más conveniente para el Municipio, por lo que se sugiere adjudicarle la propuesta a este proveedor, con el que además se ha trabajado en ocasiones anteriores.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta si hay alguna responsabilidad ante cualquier probable accidente que ocurra con una de esas máquinas.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Señala que en las máquinas hay letreros con recomendaciones de uso.

El Sr. Alcalde responde que en la medida en que las máquinas estén operativas y bien cuidadas, además de la información que tienen, el Municipio está más que protegido. Hace presente que Providencia siempre asume el costo de contratar máquinas con mantención, asegurándose así de que tengan un buen funcionamiento.

W El Sr. Alba destaca que a las máquinas se les agrega señalética con recomendaciones de uso y de precalentamiento, y además se trabaja con el Hospital del Trabajador que durante este año dispuso personal en plazas y parques dando consejos prácticos para realizar ejercicios.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

ACUERDO N°865: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N° 443 DE 29 DE FEBRERO DE 2012, PARA LA “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PLZACTIVA LIMITADA, POR UN MONTO DE \$ 35.979.267.- IMPUESTO INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DIAS CORRIDOS.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.5. INVITACIÓN A ALCALDE “ENCUENTRO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIÓN PARA DIRECTIVOS SENA”

El Sr. Alcalde informa que ha sido invitado para participar en el Encuentro de Direccionamiento Estratégico y Comunicación Organización para Directivos SENA, en el que expondrá sobre la “Excelencia en la Gestión. Organizaciones de Clase Mundial. Caso Municipalidad de Providencia”, el día 26 de Abril de 2012, en Colombia, por lo que solicita la respectiva autorización del Concejo.

ACUERDO N°866: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA COMISION DE SERVICIO DEL ALCALDE LOS DIAS 25 Y 26 DE ABRIL DE 2012, PARA ASISTIR AL ENCUENTRO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIÓN PARA DIRECTIVOS SENA, EN EL QUE EXPONDRÁ SOBRE LA “EXCELENCIA EN LA GESTIÓN. ORGANIZACIONES DE CLASE MUNDIAL. CASO MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2012, EN COLOMBIA.

4. VARIOS
RECLAMO POR LICITACIÓN
CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Da cuenta del recibo de un reclamo por la licitación de las cámaras de vigilancia, que también fue enviado al Alcalde, por lo que solicita que más adelante se explique en detalle el tema. Explica que no estuvo presente en esa Sesión del Concejo y como se señaló que había un error evidente en la indicación del precio de uno de los oferentes, su única duda era por qué no se declaró desierto el llamado y se volvió a licitar ya que el ahorro para el Municipio habría sido significativo, pero se le aclaró que el valor de la oferta adjudicada estaba dentro del margen de lo presupuestado y, en segundo lugar, que se hizo así debido a la oportunidad y urgencia de la licitación. No obstante, personalmente considera que en casos como éste, en los que hay grandes recursos involucrados, se debería llamar nuevamente si es posible declarar desierta la licitación, entendiendo que es un tema que resuelve la administración. En todo caso, independiente de lo que cada cual considere, desearía tener la respuesta formal de la administración ante este reclamo.

bu
El Sr. Alcalde señala que se discutió latamente la situación y no es fácil, por un tema de transparencia, declarar desierta una licitación que es ganada por la oferta más barata. Le parece que podría ser considerada una competencia desleal o preapertura de las ofertas. Eso no puede hacerse en cualquier caso y en el Concejo se discutió profusamente. En cuanto al error en la indicación del monto, si era coma o punto, también se discutió bastante y considerando que la Concejal Leitao no estaba presente, solicitará un informe escrito al Director Jurídico, también como respuesta al reclamo presentado, para ser enviado a los señores Concejales.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 10 DE ABRIL DE 2012

CARPETA
CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Consulta si la Carpeta Qualy que se ha entregado a todos los funcionarios responde al trabajo que se hace en forma previa a los talleres o si es una actividad diferente.

El Sr. Alcalde explica que se están realizando dos actividades: una, masiva, es la salida a terreno para hacer el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de un cuadrante para levantar las cosas que no están bien en la comuna y luego exponerlas, es un trabajo aparte que tiene que ver con que los funcionarios dejen la oficina y vean la comuna en terreno. Eso se está haciendo en el auditorium del Club Providencia en grupo de 48 personas, por dirección. No son los mismos grupos ni tampoco se contrapone con la capacitación de la gente que irá a Santa Cruz; eventualmente, una persona podría participar en ambas actividades.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Consulta si todo eso es voluntario u obligatorio.

El Sr. Alcalde responde que es más bien designado, está dentro del programa de capacitación municipal y lo maneja la Dirección de Recursos Humanos. Allí se hace la lista de las personas y los cuadrantes asignados, se concilia con los directores, se reúnen primero con el Alcalde y se les entrega la metodología. En el día de hoy, por ejemplo, entre las 12:00 y las 14:00 horas habrá una exposición de los grupos de trabajo.

Afirma que, por dar un ejemplo, una persona de Finanzas no tiene idea de la importancia que tiene lo que hace una persona de Aseo y Ornato para que la comuna esté limpia, o que conozca el efecto que tiene un microbasural o la contraposición entre el sector de Seminario y Suecia, ambos en la misma comuna. En el mismo taller se puede ver el contrapunto entre Alarife Gamboa y Las Hortensias. Hay un sentido de visión colectiva de la comuna que se va a complementar con el rol que cada uno cumple dentro del plan estratégico de la comuna, que es lo que se verá en Santa Cruz, donde se trabajará "Buscando a Qualy en el Mapa Estratégico".

Se levanta la Sesión a las 11:05 horas.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/java